

ACTA N° 32

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo la hora quince y veinte, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside la sesión, ante la ausencia del presidente y vicepresidente, el Consejero Sr. Julio García, con la asistencia de los señores consejeros Dr. Luis Bermúdez Gruni, Sr. Manuel Román, Sr. Eduardo Mosegui, Sr. Sergio Gabito, Sr. Germán Candamil, Sr. Julio Vigneaux, Sr. Basilio Expósito, y Sr. Germán Rodríguez Barcos
No asisten, con aviso: Sr. Nelder Márquez, Sr. Gustavo Gómez Echezarreta, Sr. Gustavo Bares, Alcides Larrosa, Sr. Nelson Fernández, Mtro. Martín Mernies, Sr. Miguel Alfonso
Se designa para labrar el acta al consejero Sergio Gabito.

INFORME DE FINANZAS

El Sr. García informa la propuesta a realizar al Ejecutivo sobre los aportes para el Campeonato de Clubes, la misma es para los partidos donde se actúa de locatario y prevé:

1ª Fase: siete mil pesos.

2ª Fase: Ocho mil pesos.

3ª Fase: Diez mil pesos.

4ª Fase: Doce mil pesos.

Semi-finales: Veinticinco mil pesos

Finales: Cuarenta mil pesos.

Se informa que el aporte total es de un millón setecientos cuarenta y dos mil pesos.

Es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Se da lectura a los formularios, e informe del veedor, consejero Germán Candamil, del partido disputado en el estadio Campeones Olímpicos de Florida entre las selecciones sub-18, entre Florida y Rocha el sábado 23 de marzo. El juez informa que a los cuarenta y tres minutos del segundo tiempo suspendió el encuentro por riña generalizada, expulsando al jugador N° 1 de Rocha, y a los jugadores de la selección de Florida Nos. 20; 4; 3; 9; 17; 6; se constata que hay un error, porque incluye entre los expulsados con diferente nombre e igual apellido dos veces al No 20.

Candamil relata cómo se sucedieron los hechos, al empatar el equipo visitante, mediante la ejecución de un tiro penal, el golero de Rocha, es expulsado por agredir a un rival, acto seguido el plantel de Florida, más las personas que se encontraban en el banco de suplente agreden a los jugadores de Rocha, quienes atinan solamente a correr para ingresar a los vestuarios; algunos caen y son golpeados en el piso resalta que el delegado de Florida, señor Tejería, nada pudo hacer para evitar los hechos. Deja constancia que no hubo invasión de cancha, que de los incidentes solamente participaron quienes se encontraban dentro del perímetro del campo de juego, y que los jugadores de Rocha se defendían y corrían rumbo al vestuario para protegerse de la salvaje agresión de la que eran objeto.

A continuación el Dr. Luis Bermúdez da lectura a nota recibida de la Liga de Florida, donde solicitan jugar el pico del partido suspendido, el pasado sábado, solicitan disputar el tiempo reglamentario faltantes más los minutos que la terna adicione.

Se controla en el formulario, cuantos jugadores de los que estaban disputando el partido al momento de la suspensión, resultaron expulsados, se comprueba que la selección de Florida tenía por lo menos, cinco jugadores en esas condiciones.

Expósito expresa que a raíz de la cantidad de expulsados, Florida queda en inferioridad numérica reglamentaria para seguir disputando el encuentro, por este motivo, no se debe dar lugar a lo solicitado por las autoridades de la Liga de Florida.

Monseguí, dice que si el golero fue quién inicio la gresca, con su expulsión se debió terminar el problema y no ser el inicio de los líos que se dieron a continuación, que la culpa es de todos los que participaron en la gresca golpeando a sus colegas. Si a Dolores se le aplica, por parte del Consejo Ejecutivo, la sanción de perder los derechos de locatario por dos partidos, se debe aplicar el mismo criterio y el Ejecutivo debe aplicar una sanción ejemplarizante, debido a los continuos problemas de indisciplina que han provocado en los últimos años, las selecciones juveniles de Florida.

Julio García acota, que el único que logro su objetivo antideportivo fue el golero de Rocha, quién consiguió con sus actitudes que se suspendiera el partido, no permitiendo que el rival pudiera convertir algún gol, que llevara a la definición por penales, logrando que su equipo pasará de fase.

Vigneaux, entiende que debido a que Florida quedo en inferioridad numérica, para continuar, se debe dar por finalizado el partido, y que se dé intervención al tribunal Arbitral de los incidentes ocurridos.

Se resuelve por mayoría, dar por finalizado el partido, por quedar el equipo de Florida en inferioridad numérica reglamentaria para continuar el encuentro, se mantiene el resultado que se registraba al momento de la suspensión del mismo, por lo consiguiente no se da lugar a la nota presentada por la Liga de Florida.

Dr. Bermúdez, expresa que en los últimos años las selecciones de Florida han protagonizado hechos de violencia, que su presidente Pérez D`Auria, fue invitado a concurrir al Ejecutivo para hablar del tema, nunca se hizo presente, cuando se le llamó por deudas de su Liga el día del lanzamiento del presente torneo, y se trataba si Florida debía participar del mismo, no atendió el teléfono.

Manuel Román, opina que se deben tomar medidas drásticas, y se debe rever, ante los hechos ocurridos, si la Liga de Florida, debe realizar la reunión y fiesta del lanzamiento del próximo torneo de Clubes, Monseguí, recuerda que no se le dio trámite por parte del tribunal a la denuncia del Consejero Bellini, en oportunidad de disputarse el encuentro desempate entre Florida y Paysandú en la ciudad de Trinidad, donde fueron agredidos por parciales de Florida con piedras y debieron abandonar el estadio con custodia policial.

Reitera su apoyo al veedor consejero Candamil, quién relata en su informe, cómo se sucedieron los hechos, coincidiendo el mismo con lo que expresan los árbitros en su informe.

El Dr. Luis Bermúdez, procede a dar lectura a informes de prensa de medios de la ciudad de Florida, donde detallan los hechos en que participaron últimamente alguna de sus selecciones, coinciden en la gravedad de lo que sucedió, que se han acostumbrado a hechos de violencia, y que por poco no tuvimos que lamentar la muerte de alguno de los chicos,

Germán Rodríguez Barcos, expresa que en este campeonato de Selecciones hubo problemas en Bella Unión - Paysandú, en Tranqueras - Tacuarembó y que el Ejecutivo miró para el constado. Respeto al entrenador de Florida, que si creían que era problemático podían haberlo no habilitado, ya que no tiene los cursos exigidos. Manifiesta que no se actúa con ecuanimidad y que hay que tener la autocrítica necesaria y que la violencia no es propiedad de nadie.

Julio García propone que los informes pasen al tribunal correspondiente; reitera que le resulta raro que haya participado solamente el golero de Rocha, si hubo riña generalizada como denuncia al árbitro, deben haber participado de la misma, por lo menos dos personas, una de cada selección.

Dr. Bermúdez, dice que es una perla más del collar, estamos esperando que suceda una desgracia para después tomar medidas.

Román, reitera que los dirigentes de Florida han ignorado lo que el Ejecutivo le ha solicitado para buscar soluciones a los hechos de violencia.

Gabito, expresa que lo más preocupante, es que los dirigentes de la Liga de Florida, en la nota que se leyó, en lugar de reconocer, debido a los reiterados hechos que se han producido, que tienen un problema de violencia con sus selecciones juveniles, ignoran el mismo y hacen referencia a actitudes de jugadores y parcialidad del otro equipo, del encuentro que se disputo hace una semana en Rocha, como que fueron los culpables de lo que paso en el Estadio Campeones Olímpico.

Monseguí, opina que con los elementos que tenemos debemos tomar medidas, utilizar el mismo criterio que se empleo cuando se sanciono a Dolores, que al Tribunal pasa de hecho.

Julio García expresa que si no hay responsabilidad del público, no se pueden tomar medidas, mociona se pase el tema para ser tratado en la sesión del próximo martes, lo que es aprobado. Informa que el Club Artigas de Carmelo, pago en tiempo la inscripción, que en el día de hoy envió fax con comprobante del mismo, por lo que está habilitado para participar del torneo, que la Comisión de Calendario lo debe tener en cuenta para la confección del fixture.

Siendo la hora diecisiete y cuarenta y cinco se levanta la sesión.